



1^{er} sindicato en Correos

**TÚ SINDICATO
FUERZA**

ÓRGANO DE SELECCIÓN- CONSOLIDACIÓN DE 3.421 PLAZAS

17 DE ENERO

**SELECCIÓN DE APROBADOS
PUBLICACIÓN DE MÉRITOS**

PLAZO DE RECLAMACIÓN DEL 18 AL 25 DE ENERO (AMBOS INCLUIDOS)

La presidenta del Órgano de selección ha informado de que, una vez subsanadas las reclamaciones las notas de examen (509 reclamaciones tramitadas, siendo solo 1 tenida en cuenta), **se procederá a la publicación de las notas definitivas de los exámenes** realizados por los candidatos/as del proceso de consolidación de empleo de 2019, con una oferta de 3.421 plazas. Además, **SE HA PROCEDIDO A LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS/AS, CON MEJORES NOTAS**, que optarán a las plazas ofertadas en cada provincia según la ratio establecida en las bases de la convocatoria.

PARA PUESTOS DE REPARTO Y AGENTE	PARA PUESTOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE
Hasta 15 puestos: una ratio de 8 candidatos/as por puesto	Hasta 15 puestos: una ratio de 10 candidatos/as por puesto
Entre 16 y 60 puestos: una ratio de 6 candidatos/as por puesto	Entre 16 y 60 puestos: una ratio de 8 candidatos/as por puesto
Más de 60 puestos: una ratio de 4 candidatos/as por puesto.	Más de 60 puestos: una ratio de 6 candidatos/as por puesto
Hay que tener en cuenta que en el caso de empate de varios candidatos/as en el número de preguntas acertadas que determinan los cortes establecidos, pasarán en todos los candidatos/as que se encuentren en ese número.	

CCOO EN PRÓXIMO COMUNICADO PUBLICITARÁ LAS NOTAS QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA PARA LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS/AS EN TODOS LOS PUESTOS CONVOCADOS EN CADA PROVINCIA. CONTACTA CON CCOO PARA AMPLIAR INFORMACIÓN.

CONSULTA DE NOTAS, SELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS Y MÉRITOS

- **Todos los/as candidatos/as** podrán consultar las notas definitivas a para cada uno de los puestos a los que se presentaron a través de los siguientes canales:
 - **Web de Correos:** <https://www.correos.com/personas-y-talento/#convocatorias-publica>
 - **Canal Conecta:** <https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx>
- En esa misma consulta **se indicará si los candidatos/as están dentro de la selección establecida para cada puesto y provincia**, apareciendo las siguientes referencias:

Síguenos en **CCOO-Correos**
postal.fsc.ccoo.es



Afiliada a la Union Network International (UNI)



- **Superado**, si tienes la mínima nota dentro de la horquilla establecida en las bases de la convocatoria.
- **No superado**
- **No existe oferta en ese puesto** para la provincia que marcaste.
- **También podrán consultar los méritos todos los candidatos/as que han superado el corte establecido para cada puesto/provincia.**
- **Recordad que la valoración de los méritos se efectuará hasta el 30 de noviembre de 2020**, no teniéndose en cuenta los méritos acumulados a partir de esa fecha.
- **El plazo para presentar reclamaciones será de 7 días**, estando comprendido este periodo **entre los días 18 al 25 de enero** (ambos incluidos).
- **Para presentar la reclamación: los/as participantes deben acceder a la pantalla de consulta**, seleccionando el puesto sobre el que quieren tramitar la reclamación y posteriormente el mérito o méritos objeto de reclamación, adjuntando la documentación acreditativa necesaria.
- **La presidenta, además, ha informado de que el 17 de enero se publicarán en la web de Correos las hojas de corrección de las pruebas para valorar el conocimiento del Dariya (Ceuta) y Tagmazid (Melilla). CCOO conjuntamente con UGT ha pedido la anulación de esta prueba por no estar bien planteada**, ninguna de estas dos lenguas tiene transcripción escrita y en la prueba se ha usado para esa transcripción el árabe oficial, no siendo el conocimiento de esta lengua objeto de la convocatoria.

CCOO ha instado a la presidenta del Órgano de Selección para que, una vez presentadas las reclamaciones a los méritos, se resuelvan a la mayor brevedad, procediendo, seguidamente, a selección de los candidatos/as con plaza y que estos puedan tomar posesión cuanto antes.

Recuerda que si, en esta ocasión, no estás entre los seleccionados/as no debes desanimarte, gracias a las exigencias de CCOO y UGT para derogar aspectos esenciales de la reforma laboral, entre otros, regular la limitación de la temporalidad, hemos conseguido que en Correos se autorice una oferta de 5.377 plazas, cuyo examen, según la empresa, tendrá lugar en noviembre de 2022.

LA ESCUELA DE CCOO CORREOS TE ACOMPAÑARÁ EN TODO EL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LAS 5.377 PLAZAS CON LAS MEJORES HERRAMIENTAS PARA QUE LOGRES TU OBJETIVO, UNA PLAZA FIJA EN CORREOS.

CCOO EN EL ÓRGANO DE SELECCIÓN VELA POR LA TRASPARENCIA Y SEGURIDAD DEL PROCESO Y DEFIENDE LOS INTERESES DE SU AFILIACIÓN Y DE TODOS LOS/AS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO.

17 de enero de 2022